

3854

Quito, Distrito Metropolitano, Marzo 6 de 2015.

61810

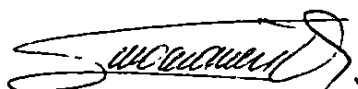
Señor

CESAR EDMUNDO CHILUISA OÑA

Ciudad.-

Le comunico que de conformidad con la Junta Universal de socios de la compañía **LABORATORIO DE PRODUCTOS NATURALES HERBAVITAL CIA. LTDA.**, celebrada el 6 de Marzo del presente año, usted ha sido designado como Representante Legal y Gerente General de la compañía, la cual se constituyó mediante escritura pública otorgada el 3 de junio del 2010, ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, y aprobada por resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.IJ.DJC.Q.10.002549 del 23 de junio del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil el 3 de agosto del 2010. De acuerdo al artículo Vigésimo Primero le corresponde la Representación Legal de la Compañía. El período de duración de su cargo es de dos (2) años.

Atentamente,



Sara Guamán Olmedo

Presidente Ad-hoc

C. C. No. 1704056629

Acepto el cargo prometo desempeñarlo de acuerdo a la Ley y al Estatuto Social.
Quito, Marzo 6 de 2015



Cesar Edmundo Chiluisa O.

Representante Legal / Gerente General

C.I. No. 1707998959

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	11462
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3854
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	06/03/2015
FECHA ACEPTACION:	06/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LABORATORIO DE PRODUCTOS NATURALES HERBAVITAL CIA.LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1707998959	CHILUISA OÑA CESAR EDMUNDO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM# 2498 DEL: 03/08/2010 NOT: DECIMO CUARTO DEL: 03/06/2010 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARÓEL